

JUICIO DE D. ANTONIO RODRÍGUEZ-MOÑINO  
SOBRE LOS PRIMEROS DOCUMENTOS DE  
LA HISTORIA LITERARIA DE EXTREMADURA

César Chaparro Gómez  
*Universidad de Extremadura*

INTRODUCCIÓN

Al encarar mi participación en esta obra, dedicada a analizar la presencia multiforme y fructífera de D. Antonio Rodríguez-Moñino en la cultura española, me vino al recuerdo la lectura no hace mucho tiempo de su *Historia literaria de Extremadura* y, especialmente, de las noticias que nuestro insigne personaje proporcionaba sobre el ámbito de estudio de mi especialidad filológica: literatura latina, y dentro de esta, las manifestaciones relativas al latín tardío, latín cristiano, época visigótica, etc. De ahí que decidí –y esto es lo que voy a exponer en estas pocas líneas- examinar el tratamiento y juicio que D. Antonio hace de tres testimonios literarios, de los que –con mayor o menor profundidad y en diferentes ocasiones- me he ocupado, junto con otros compañeros y colegas del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la UEx (concretamente, el Dr. Sánchez Salor). Me refiero a la *Carta de Cipriano de Cartago*<sup>1</sup>, el *Himno de Prudencio en honor de Santa Eulalia de Mérida*<sup>2</sup> y las *Vidas de los Santos Padres de Mérida (Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium)*<sup>3</sup>. Antonio Rodríguez-

---

1 César Chaparro Gómez, “El género epistolar y la carta como documento. A propósito de la carta LXVII de Cipriano de Cartago”, en A. González y A. Velázquez (Eds.), *Los orígenes del Cristianismo en Lusitania*. Mérida, 2008, pp. 209-232.

2 César Chaparro Gómez, “El tópico de la *laus urbis* en el himno de Prudencio en honor de Santa Eulalia”, en *Eulalia y su figura histórica*. Sevilla, 2006, pp. 53-62.

3 César Chaparro Gómez, “Notas de lexicología: El campo léxico de la colectividad en *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*”, en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres, 1979, pp. 223-242; “*Famulus, seruus* y otros términos referidos al servicio en las *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*”, en *Actas de las Primeras Jornadas sobre Manifestaciones religiosas en la Lusitania*. Cáceres, 1986, pp. 51-59.

Moñino trata de dichos testimonios en la mencionada *Historia literaria de Extremadura*. Conviene, pues, decir algo sobre la misma, antes de abordar el análisis que de ellos hace.

El título exacto de la obra es *Historia literaria de Extremadura (notas para su estudio)*. Está dedicada por el autor “A los Ilustrísimos Señores Don Rafael Rodríguez-Moñino y Doña Rosario Rodríguez Mateos de Porras”, sus padres. En la edición de 1994, dentro de la Biblioteca de la Literatura Extremeña y Universal<sup>4</sup>, en las páginas finales (199-201) hay una “Noticia Bibliográfica” elaborada por Joaquín González Manzanares, donde se da cuenta de los avatares de esta obra, que fue publicada por separatas en la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, en los años 1941, 1942, 1949 y 1950, y en la que se dice textualmente:

Don Antonio quiso ver reunidas todas estas separatas (materiales bibliográficos) en un solo volumen ampliado *hasta nuestros días*, según anuncia en el Prólogo común de ambas obras –se refiere González Manzanares a esta y a *Los poetas extremeños del siglo XVI. Estudios bibliográficos*– fechado en París, 1 de enero de 1932: “Nuestro papel pues se reducirá a ordenar un cierto número de notas literarias desde los tiempos primitivos hasta nuestros días, tarea larga y nada sencilla de por sí”.

Esclarecedor resulta, en orden a una correcta interpretación y comprensión del proyecto de D. Antonio, el prólogo de esta *Historia literaria de Extremadura*, fechado en París el 1 de enero de 1932 y revisado en septiembre de 1939. En él da noticia Rodríguez-Moñino de “los críticos e historiadores de la literatura castellana en la región extremeña” que nos han suministrado datos, realmente escasos, sobre esta materia. Desde luego, no se encontrarán “historias de la literatura regional”, sino aportaciones parciales en dicho ámbito de estudio. Se van desgranando nombres de cronistas y escritores, entre los que cita a Solano de Figueroa, Sorapán de Rieros, Gil González Dávila, Diego Suárez de Figueroa

---

<sup>4</sup> Antonio R. Rodríguez-Moñino, *Historia literaria de Extremadura (notas para su estudio)*. Barcelona, Ediciones 94, S. C., 1994.

(que no queda bien parado en el juicio que de él hace Rodríguez-Moñino), Gregorio de Salas (citado de pasada), una obra anónima de las segunda mitad del siglo XVIII -que no forma cuerpo de libro por sí sola, sino que integra una *Historia de Badajoz* acéfala y en la que se detiene pormenorizadamente D. Antonio-, el cordobés Ascensio de Morales, Alejandro Matías Gil, Nicolás Díaz y Pérez, Vicente Barrantes y Moreno, Tomás Sánchez Jiménez, José López Prudencio (“el mejor crítico de la literatura regional”), Daniel Borjano Escobar y Manuel Contreras Carrión. Solamente menciona D. Antonio una antología literaria de Extremadura, impresa en 1891, por Don Ricardo Castelo García.

“Estos son –apostilla Rodríguez-Moñino- los antecedentes que tenemos para estudiar en conjunto la literatura extremeña desde sus orígenes hasta nuestros días. Trabajos monográficos sobre autores no faltan, aunque, doloroso es confesarlo, labrados en su mayor parte por personas de otras tierras”. En la parte final del prólogo, Don Antonio fija el carácter de su obra, afirmando la orientación que tiene su trabajo -esquema, guión y proyecto de labor venidera-, limitado a una colección de noticias y fragmentos literarios que sirvan de primer paso a una posible narración ordenada de la literatura regional, y añadiendo a continuación:

Con el pensamiento puesto en lo que escribió Menéndez Pidal: *toda historia literaria racionalmente compuesta, supone o debe suponer una antología previa, donde haya reunido el historiador una serie de pruebas y documentos de su narración y de sus juicios...*

Y con una petición a los lectores, para que recuerden las palabras de Menéndez Pidal, en *La España del Cid*, esclarecedoras –por otra parte- de la sana obsesión de D. Antonio por ir directamente a los documentos en una pundonorosa labor de crítica textual:

Es imposible cualquiera medio acertada construcción histórica sin una enorme erudición en la materia, y esta erudición, especialmente en España, donde hay escasez de trabajos monográficos, tiene que ser directamente y con esfuerzo personal ganada en batallas sobre los documentos.

El primero de los testimonios que vamos a examinar es la *Carta de San Cipriano de Cartago*. Se trata de una carta procedente de Cartago, firmada por San Cipriano y otros treinta y seis obispos africanos y dirigida a las comunidades cristianas de León-Astorga y Mérida, como contestación a la misiva enviada por estas dos iglesias hispanas. Esta es la presentación que hace Rodríguez-Moñino de la misma:

Hasta mediados del siglo III no encontramos el más antiguo documento histórico-literario cristiano y por él hemos de comenzar esta ligera enumeración. Trátase de la carta conocida con el nombre de *Epístola de S. Cipriano, Obispo metropolitano de Cartago y sus sufragáneos, al presbítero Félix de León, al diácono Elio (o Lelio) de Mérida y a las comunidades cristianas de ambas ciudades, sobre los casos de apostasía libelática de Basíledes y Marcial*. Por citarse en el texto el papado de San Esteban y por haber muerto San Cipriano, martirizado, en 258, puede fijarse la fecha de composición de la obrita entre los años 254 y 258. Ha venido hasta ahora considerándose como original de S. Cipriano, pero recientes investigaciones<sup>5</sup> y un detallado análisis del motivo de ella nos llevan a la conclusión de que es muy posible que sea obra de Félix, Obispo intruso de Mérida.

A esta presentación se le añaden notas aclaratorias, interesantes para nuestro propósito. Así, según se dice en la nota 73, Moñino maneja la edición de W. Hartel (él dice Haztel, no sabemos si es un error suyo o de la edición), que se encuentra en el *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum* (vol. III, pars II). Desde luego, hay que decir que es el editor fundamental de la obra del

---

<sup>5</sup> Esta nota es textual de Moñino: "Las fundamentales las de mi sabio amigo el P. Arturo García de la Fuente (muerto en 1936), en su obra *El caso del Obispo Marcial de Mérida, rehabilitación de una figura española del siglo III*, Badajoz, La Alianza, 1933. Véase también M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, 2 ed., Madrid, 1917, II-VII, y Z. García Villada, *Historia Eclesiástica de España*, Madrid 1929, I, págs. 184-194, cap. V".

obispo de Cartago y el primero que se planteó, en 1872, sobre nuevas bases críticas, la complicada tradición manuscrita de la obra ciprianea. Posteriormente, tanto L. Chanoine Bayard (1945 y 1961) como, más recientemente, G. F. Diercks (1994) han llenado los vacíos que Hartel dejó.

En cuanto a la posible fecha de composición de la carta de Cipriano, Rodríguez-Moñino, echando mano de datos colaterales, da la horquilla temporal de 254 a 258. Hoy en día se está de acuerdo en que la emisión de la epístola, así como el sínodo, en el que se discutió el tema de la misma, se realizaron en el año 254 d. C.

El último párrafo de la presentación es el que resulta más sorprendente, ya que –apoyándose en “recientes investigaciones”– se niega la autoría de Cipriano sobre la misiva conciliar. La nota 74 descubre a quién se refiere D. Antonio cuando dice “recientes investigaciones”. Se trata de las investigaciones –textualmente cito– “de mi sabio amigo el P. Arturo García de la Fuente”, en un artículo publicado en la *Revista del Centro de Estudios Extremeños* en 1933 con el título “El caso del obispo Marcial. Rehabilitación de una figura histórica española del siglo III”<sup>6</sup>. El P. García de la Fuente, al día de hoy, según nuestras noticias, es el único investigador que ha negado (parcial o totalmente) la autoría de S. Cipriano sobre dicha carta. En el citado artículo expone una serie de argumentos, la mayoría de ellos no muy fundamentados en la crítica textual, mediante los cuales intenta echar por tierra la adjudicación de la misiva al obispo de Cartago, defendiendo por el contrario que:

La epístola comentada no es más que una carta de propaganda y de recomendación a favor de dos grupos disidentes, existentes en León y en Mérida, cuyos jefes eran Sabino y Félix, huidos de sus lugares respectivos quizá por verse casi desamparados; de aquí la ocurrencia de *fabricar* tal documento y de *colocárselo* a S. Cipriano, como prelado de máxima autoridad.

No debería estar García de la Fuente muy convencido, cuando al final de dicho artículo apostilla lo siguiente:

---

6 VII. 2, 1933, pp. 105-153.

Advertimos que todo lo que hemos consignado hasta aquí son juicios y pareceres puramente personales nuestros...para nosotros son claros, pero si la Santa Iglesia con sus decisiones o la crítica serena e imparcial con sus razones bien fundadas los contrarairan, nosotros nos adherimos desde ahora a tales sentencias, sin intentar defendernos con vana obstinación. No ignoramos que la cuestión es delicada y que toda prudencia es poca...sobre todo en asuntos en que la Tradición parece haber dado fallo definitivo desde tiempos lejanos.

En nuestra opinión, la parte de verdad que subyace en la argumentación del “sabio amigo” de Rodríguez-Moñino tiene que ver con la complejísima transmisión de las cartas de Cipriano de Cartago, ya que ningún manuscrito nos conserva la totalidad de su *corpus* epistolar, a lo que hay que añadir el diferente carácter de las mismas: no es igual una carta como esta, perteneciente al grupo de las sinodales, que otras de carácter más personal. Esto lo decimos, sobre todo, para salvar las posibles diferencias formales dentro de la variedad epistolar del *corpus* cipriano.

Después de esta presentación, Rodríguez-Moñino pasa a analizar el origen de la mencionada carta y los sucesos anteriores y posteriores a la misma: el problema de los libeláticos o *lapsi*, las conductas de los obispos de Mérida y León-Astorga, Marcial y Basíledes<sup>8</sup>, la acusación que se les hacía (“se han manchado con el libelo de la idolatría y son convictos de pecados nefandos” –la blasfemia en el caso de Basíledes y los banquetes y fiestas con los gentiles en el caso de Marcial), su deposición y apartamiento de las sedes episcopales, la resistencia a acatar tal decisión, etc....

---

7 *Cfr.* Eustaquio Sánchez Salor, “Orígenes del Cristianismo en la Lusitania. Los libeláticos de la carta 67 de Cipriano y otros hechos del siglo III”, en A. González y A. Velázquez (Eds.), *Los orígenes del Cristianismo en Lusitania*. Mérida, 2008, pp. 19-59.

8 De pasada diremos que el historiador Ramón Teja (“La iglesia y la sociedad hispanas en la época de Santa Eulalia de Mérida”, en *Eulalia y su figura histórica*. Sevilla, 2006, pp. 11-18) mantiene una opinión diferente sobre la adjudicación “tradicional” de estas sedes a los obispos depuestos. Para él Marcial era obispo de León-Astorga, mientras que Basíledes lo era de Mérida.

Digno de destacarse es cómo realiza Rodríguez-Moñino esta narración, de manera muy personal, no exenta de ciertos tintes literarios, con evocaciones eruditas del pasado y frases intercaladas en latín:

Por otra parte, su conducta social –la de Marcial- era todo lo más distinta de la que debía ser, ya que frecuentaba la amistad de los paganos y confraternizaba con ellos en sus orgías, con gente obscena, viciosa: *gentium turpia et lutulenta convivía in collegio diu frequentata*. Quien recuerde las descripciones que de estos saraos nos ofrecen Marcial, Suetonio y Petronio, comprenderá fácilmente la indignación de los hermanos...

Al terminar la narración de los hechos, realizada según las palabras de D. Antonio, “conforme a los conocimientos tradicionales”, este vuelve a la interpretación –más bien revisión crítica- que García de la Fuente hace de los mismos, revisión que Rodríguez-Moñino considera hecha “con fundadísimas razones que en su trabajo pueden verse al detalle” y que resume en la propuesta anteriormente indicada. Concluye D. Antonio el tratamiento de este tema adhiriéndose a las tesis de su buen amigo:

Modelo de minuciosa sagacidad, el trabajo de García de la Fuente llega a una conclusión opuesta a las de Menéndez Pelayo y Villada, y hemos de reconocer que su tesis es muy probable y ha de inclinar el ánimo de quien examine el problema con objetiva serenidad crítica. Lo más seguro es, efectivamente, que la epístola hasta ahora atribuida a San Cipriano, pertenezca a Félix emeritense. En este sentido la recogemos aquí como el más antiguo testimonio de la prosa cristiana en nuestra región.

Sin embargo, Rodríguez-Moñino va más allá que García de la Fuente. Una vez que se afirma la no autoría de la misiva por parte de San Cipriano, el investigador extremeño da un paso más y la “fabricación” de la que hablaba el P. García de la Fuente de manera general, D. Antonio la concreta en Félix emeritense. Esto es, evidentemente, lo que le hace incluir la epístola, como primer testi-

monio literario de un autor extremeño, en su *Historia literaria de Extremadura*.

Continúa nuestro académico sus reflexiones sobre la importante carta, refiriéndose a las partes en las que está dividida la misiva. Hemos de decir que en este punto la opinión de D. Antonio coincide con la crítica moderna, que también considera cinco partes en la misma: la primera, el encabezamiento oficial en el que se da noticia de quiénes dirigen la carta y a quiénes va enderezada. La segunda, meramente introductoria, expresa escuetamente la recepción de las cartas, el contenido de ellas y el motivo de la respuesta. Apoya en la tercera, con citas del Antiguo Testamento, la necesidad de que quienes sirven al altar cumplan con unos requisitos y que su elección se realice en unas circunstancias concretas; en este apartado establece el autor de la epístola lo que pudiéramos llamar los fundamentos de derecho, es decir requisitos basados en el Antiguo Testamento y en la tradición. En la cuarta parte se dan los fundamentos de hecho. El quinto y último punto es una confortación a las plebes leonesa-astorgana y emeritense para que actos como el reseñado no entibien lo más mínimo su fe, sino que, al contrario, les sirvan de estímulo poderoso para procurar la purificación de las costumbres cristianas.

Quien escribió esta extensa epístola –finaliza su argumentación Rodríguez-Moñino– no era un oscuro clérigo, sino una cabeza inteligente y culta. La perfecta distribución de la materia tratada, la sencilla elegancia del lenguaje...el gran saber escriturario que se diluye en sus páginas trayendo a cuento oportunas frases del Éxodo, Levítico, etc., manifiestan a las claras que el obispo Félix, si como suponemos es el autor, era hombre digno de figurar al lado de los mejores intelectuales hispanos del siglo III. Por ello nos hemos detenido algo más en el examen de esta su única, y probable, obra.

Hipótesis ciertamente aventurada y seguramente formulada por el respeto y afecto que tenía al P. García de la Fuente y, mucho más importante, por el deseo de adjudicar a un ilustre emeritense, extremeño al fin al cabo, esta carta tan importante.

## EL HIMNO DE PRUDENCIO A LA VIRGEN EULALIA

Como era de esperar, Rodríguez-Moñino no dedica muchas líneas al himno prudenciano en honor de la virgen santa Eulalia. Y decimos como era de esperar, porque el himno fue compuesto por el poeta hispano Prudencio y este era natural de Calahorra, no extremeño por tanto. El análisis que D. Antonio hace de los versos de Prudencio está motivado por su posible conexión con las actas martiriales, en concreto con las *Actas* del martirio de la santa emeritense. Así inicia nuestro insigne académico su estudio:

Las actas de su martirio –de santa Eulalia- constituyen un documento histórico y literario de enorme interés, el cual, aunque interpolado y vicioso en algunos pasajes, ha llegado hasta nuestros días, sirviendo de fuente inspiradora a las de Santa Eulalia de Barcelona, a la narración vulgarizada de San Gregorio Turonense y a toda o casi toda la hagiografía olallana medieval y moderna.....No podemos fijar la fecha exacta en que fueron compuestas, pero hay que suponer que la redacción primitiva debió de trazarse en los últimos años del siglo IV o primeros del V (antes de 409), ya que Prudencio escribe en el último tercio del IV.

Rodríguez-Moñino se adentra posteriormente en el ámbito de la transmisión de dichas *Actas*, para afirmar que no han llegado a nosotros en códices de remota antigüedad. De hecho, el P. Flórez poseyó uno, que es el que utilizó para su edición, sin indicar fecha ni carácter de la letra. Otros, existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid y siete de la de París están escritos entre los siglos X-XV. El más antiguo se conserva en Turín y es del VIII. En concreto, los siete de la Biblioteca nacional parisina, según la nota 89, fueron examinados por D. Antonio y están descritos en su *Catálogo de manuscritos extremeños* existentes en la Biblioteca Nacional de París.

Estas *Actas* servirían, en opinión de Rodríguez-Moñino, para “la redacción de los oficios litúrgicos mozárabes y de ahí pasarían a la obra de San Gregorio Turonense, muerto en 595, sufriendo

alteraciones y hasta interpolaciones, siendo el texto hoy conocido una ampliación del primitivo, escrito poco después de Prudencio”. Contrapone su teoría con la expuesta por Villada, sin dejar de reconocer que, “como tantas cuestiones textuales de la edad antigua, es materia opinable”.

Es a continuación cuando D. Antonio cita en latín los versos 181-215 del *Himno* de Prudencio, tomados de la versión que ofrece del mismo el P. Flórez en el tomo XIII de su *España Sagrada*, con algún que otro error y, lo que es más interesante, con alguna variante significativa respecto de las lecturas que ofrecen las ediciones modernas.

La hipótesis de Rodríguez-Moñino es que Prudencio envió el himno a Mérida para ser recitado en alguna solemnidad religiosa en honor de la santa. No de otro modo puede explicarse el *Hic, ubi marmore perspicuo*, etc., y los versos finales de la composición. Quien tales pormenores da, no hay duda, sigue Moñino, de que o vio el monumento o alguien le refirió circunstanciadamente su disposición y ornato. Tal vez con estas noticias y con las que constaran en alguna relación contemporánea del martirio, compuso la maravillosa poesía. Y apostilla D. Antonio:

Es muy posible que en presencia de ella algún emeritense recogiera cuantas noticias andaban dispersas por la tradición local y con ellas y quizá ayudado por relaciones que hoy desconocemos, fraguara las *Actas*. La minuciosidad al señalar los nombres del juez, el padre de la mártir, su maestro, su compañera, la granja donde estaba, las distancias que indica, etc., corroboran nuestra opinión en favor del anónimo emeritense: nadie mejor que un paisano podría aquilatar detalles para un foráneo ignotos”.

Una vez más, una opinión aventurada la de D. Antonio, formulada con un resquicio de verosimilitud y ahormada en el deseo de adjudicar las *Actas* de la mártir emeritense a un anónimo personaje de la ciudad de Mérida.

No podían faltar referencias por parte de Rodríguez-Moñino a la índole literaria de dichas *Actas*. Esto es lo que nos dice en una prosa exquisita y muy cuidada:

Por lo que respecta a la parte narrativa y literaria de las *Actas*, hemos de confesar que son deliciosas por su limpia sencillez dramática, por la ingenua y firme trabazón de diálogo, desprovisto de artificio retórico, por la honda emoción cristiana que reflejan sus páginas. Hombre de fe sincera, de convicción ardiente, no tiene, sin embargo, su lira cuerdas terroríficas y así, aunque sin soslayar la relación de los espantosos tormentos a que fue sometida la Virgen emeritense, más que con ellos prende el ánimo del lector con la dulzura del retrato de Eulalia y la firmeza de carácter que aparece revelada en su disputa con el juez...Eulalia no se nos manifiesta aquí como una doctora en ciencias eclesiásticas: los argumentos que desarrolla en sus palabras no los ha leído en el Testamento ni en los graves varones de la época, sino en la firme convicción de estar ungida por el crismón divino de su cristiandad. Este lenguaje del corazón y de la fe -la lengua de los primitivos discípulos de Jesús- le da la firmeza y la fortaleza necesaria para resistir victoriosamente el dolor físico: *christianam me, dice, et Deo devotam fateor*.

Hoy en día podemos afirmar, gracias a los estudios iniciados por H. Delehaye y a los que en España se han hecho por parte de Teja, Sánchez Salor<sup>9</sup> y otros, que la mártir Eulalia fue recordada tanto en actas martiriales como en himnos (el más famoso, desde luego, fue el de Prudencio). En la primera de las formas, probablemente Eulalia debió tener los dos tipos de pasiones: una primitiva, cercana a los hechos, acaecidos entre 303 y 305 d. C.; y otra, posterior, enormemente fantasiosa; de la primera no conservamos nada. Probablemente, Prudencio se inspiraría en las primeras actas que no conservamos, aunque muchas de las noticias proporciona-

---

9 El argumento de E. Sánchez Salor ("Literatura martirial latina", en *Eulalia y su figura histórica*. Sevilla, 2006, pp. 41-51) es muy atractivo para defender la existencia de una pasión primitiva de Eulalia: "Si de Fructuoso, Augurio y Eulogio tenemos una pasión primitiva, un himno de Prudencio y un sermón de San Agustín, y de Santa Eulalia conservamos el himno de Prudencio y el sermón de San Agustín, habrá que concluir que también tendría una pasión primitiva, que no conservamos, en la que se apoyarían tanto Prudencio como San Agustín".

das en el himno III de su *Peristephanon* nada tendrían que ver con la santa, al haber sido tomadas, unas, de otras actas martiriales, y otras, ser producto de la creación literaria y de la presencia de los tópicos que aparecen en las pasiones de los mártires<sup>10</sup>. A las que se refiere Rodríguez-Moñino serían las *Actas* de esa *Passio* tardía, retórica y literaria, que es prueba, así como la multitud de topónimos que partiendo desde Mérida se propagó por toda España, del éxito del culto a esta santa durante los siglos que siguieron a su martirio.

#### LAS VIDAS DE LOS SANTOS PADRES DE MÉRIDA

Nos toca ahora el examen de la obra literaria e histórica de mayor envergadura de cuantas se escriben en nuestra región en tiempos antiguos. Ya no se trata de fragmentos sueltos ni de hexámetros perdidos en inscripciones conmemorativas o sepulcrales: por vez primera va a encontrar el robusto cristianismo emeritense un cronista digno de su valor espiritual, cuya pluma hará revivir la gesta gloriosa de aquellas colectividades, fijando en rasgos imperecederos el carácter de sus más destacados miembros.

Estas nos son palabras nuestras, sino del propio Rodríguez-Moñino, al iniciar el análisis de las *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium* (VSPE) testimonio literario al que, como se puede apreciar, concede una importancia máxima<sup>11</sup>. D. Antonio aborda, en primer lugar, el problema de la autoría de las *Vitas*, afirmando

---

10 M. Sotomayor (*Historia de la Iglesia en España I*. Madrid, 1979, p. 79) concluye que “las razones aducidas son suficientes para comprender que la descripción que hace Prudencio o la de su antecesor es una creación literaria en la que, si se han incluido datos históricos, han quedado tan mezclados con los de la imaginación, que no basta ya para discernirlos el solo hecho de su verosimilitud”.

11 Recientemente se ha publicado una nueva traducción castellana de las VSPE, con introducción y notas, a cargo de la profesora Isabel Velázquez (*Vidas de los Santos Padres de Mérida*. Madrid, 2008). Dicha traducción sigue básicamente el texto latino de la edición crítica realizada por Antonio Maya.

que “nada se sabe del autor de semejante monumento historiográfico” y que, aunque la obra ha corrido con el nombre de un diácono llamado Paulo, esta hipótesis se basa tan solo en el título de algunos códices. Para Moñino este es un problema sin resolver “hasta tanto que la casualidad, aliada indispensable de los investigadores, nos revele con exactitud nombre, patria, condición y estado del autor”.

A continuación, se abordan el título y la fecha de composición de la obra. En el primer aspecto, Rodríguez-Moñino aporta tres títulos –con escasas diferencias entre ellos– sin mostrar preferencia por ninguno de ellos, aunque hace hincapié en el escogido por Smedt en su edición de la *Collectio Bollandiana*, en 1884, *De vitis et miraculis Patrum Emeritensium*, con la indicación en la cabecera de *anonymi libellus*. En cuanto a la fecha de composición de las *Vitas*, Moñino la coloca “alrededor del año 635”.

Hoy en día, la crítica ya ha dado soluciones más que satisfactorias a los temas del autor, título y fecha del opúsculo. Después de la edición crítica de las VSPE, elaborada por A. Maya<sup>12</sup>, el controvertido tema de la autoría del libro se presenta así: existen dos recensiones de la obra, correspondientes a dos redacciones. La primera, la redacción original, debida a un autor desconocido, fue redactada hacia el año 633 -o en los años inmediatamente siguientes- posiblemente bajo el obispado de Esteban (633-638)<sup>13</sup>, según se deduce de los datos existentes en el propio texto y que, aunque no aseguren su datación exacta, permiten una aproximación fiable. Entre estos hay que mencionar el hecho de que el autor de las *Vidas* habla de los sucesores de Masona en el obispado de Mérida, Inocencio y Renovato. Cabe suponer, pues, que la obra se escribiría en época del sucesor de este Renovato (que, por cierto, según nuestro autor fue obispo durante muchos años), ya que no sería lógico haber silenciado a algún obispo después de este.

Sobre la identidad del autor de esta primera redacción poco se puede decir, ya que los datos que en ella se ofrecen al respecto

---

12 *Vitas sanctorum patrum Emeritensium*. Ed. crit. A. Maya, *Corpus Christianorum* CXVI, Brepols, Turnhout, 1992.

13 Como se puede apreciar, en la fecha hay básica coincidencia con la propuesta por Rodríguez-Moñino.

son mínimos; así, en el primer opúsculo, el del joven Augusto, el autor de la obra indica que él es *leuita*, es decir diácono, de la iglesia de Santa Eulalia y de su monasterio.

La segunda redacción no parece deberse a una simple revisión del mismo autor; más bien refleja la intervención de un compilador que retoca la obra en diversos pasajes y le da un nuevo título, en el que menciona a la virgen Eulalia de Mérida, destacando su papel de intercesora en todos los acontecimientos que suceden en la ciudad y convirtiéndola de esa manera también en protagonista de las VSPE. El problema del título sería igualmente problema de las dos redacciones. Este revisor, además, realiza un índice de la obra, interpola pasajes, especialmente de la *Vita Fructuosi*, y corrige el texto en algunos aspectos lingüísticos y gráficos. Esta revisión debió realizarse hacia los años setenta de siglo VII y su autor es un tal Paulo, diácono de la iglesia emeritense, tal y como aparece en algunos códices<sup>14</sup>. Esta atribución es la recogida en las primeras ediciones de las VSPE, las de Moreno de Vargas, Tamayo, Flórez, etc. Dicha presentación, unida a la afirmación del autor de la obra, antes mencionada, de que era *leuita Christi* de la basílica de Santa Eulalia, contribuyó a la adjudicación de la autoría de la obra a un supuesto Paulo Diácono, de Mérida. La fecha de revisión de las *Vidas*, por una serie de razones que sería prolijo detallar, se debió de realizar entre los años 666 y 681.

Como era de esperar, Rodríguez-Moñino introduce unas notas muy eruditas sobre códices y ediciones que nos transmiten las *Vidas de los Padres de Mérida*. Entre estas últimas hace especial hincapié en la de Moreno de Vargas, año 1633, “rarísimo libro del que poseo un ejemplar”, nos dice D. Antonio.

En el tema de las fuentes y probables modelos de las VSPE, Rodríguez-Moñino apunta al tratado *De viris illustribus* de Isidoro de Sevilla y al *Dialogus (in IV libros divisus) de vita et miraculis patrum italicorum*, del papa Gregorio Magno. Además, lo hace

---

14 El dato viene dado por uno de los manuscritos, el designado como A, conservado en Lisboa, donde puede leerse después del título de la obra y antes del índice: *autore paulo emeritensi diacono*. Dicha autoría aparece, algo cambiada, en otros testimonios manuscritos (el de Segorbe, por ejemplo).

dando por sentado que el autor de nuestras *Vitas* –cosa que no había explicitado antes- es un extremeño:

La obra fue sugerida tal vez por el tratado *De viris illustribus* de San Isidoro. Acaso el humilde sacerdote extremeño sintiera deseos de redactar para Mérida lo que el hispalense había trazado para toda España, prendiendo su vista más que en la severa prosa de Isidoro en la gallarda claridad de S. Gregorio, *De vita et miraculis Patrum italicorum*, tan leído en la Edad Media.

Lleva razón D. Antonio al poner en la base de la elaboración de nuestras *Vitas* la obra del papa Gregorio I, en especial sus *Diálogos*. Como hemos tenido ocasión de escribir hace algún tiempo<sup>15</sup>:

La obra de los *Diálogos* de Gregorio Magno se adapta y adopta continuamente como autoridad incuestionable a lo largo de las VSPE, citando literalmente frases suyas y estableciendo paralelos entre las dos obras (aquel relata hechos de su tierra, Italia, y este de la suya, Mérida); además, ambas van dirigidas a un público poco letrado y sencillo.

Creo, sin embargo, que no lleva tanta razón Moñino en la mención del *De viris illustribus* isidoriano, cuya utilización –al igual que algún pasaje del poeta Prudencio- es muy esporádica e insignificante. Hay otras fuentes y modelos de las VSPE más importantes, como es la Biblia, cosa lógica por otra parte, o las *Passiones* de algunos mártires, o más en concreto, la *Vita Sancti Martini* de Sulpicio Severo, modelo de emulación principal del Occidente tardoantiguo, a la hora de presentar las cualidades de los *sancti viri* (“santos varones”), o el *Liber Vitae Patrum* de Gregorio de Tours, que aunque utilizada directamente tan solo en una ocasión, sin embargo tiene puntos de vista en común con nuestras VSPE, ya que ambas obras carecen de unidad narrativa temática, proponen

---

15 C. Chaparro Gómez, “Significado de las *Vitas sanctorum patrum Emeretensium*: Lectura desde sus fuentes”, en *Humanitas. In honorem Antonio Fontán*. Madrid, 1992, pp. 339-349.

relatos sueltos, hay un claro predominio localista, Mérida, en un caso, y Clermont y Tours, en otro, y, por último, la selección de personajes protagonistas es igual en las dos obras (abades, eremitas y obispos).

En los siguientes párrafos Rodríguez-Moñino aborda diversos aspectos de las *Vidas de los Padres de Mérida*. Empieza con el análisis del prólogo; en él se hace confesión de una de las finalidades de la obra, en palabras de Moñino, “la pasión por la verdad”. Efectivamente, en estas líneas liminares, además de aludirse al propósito edificante y moralizador de la obra, se constata el interés por presentar los relatos como hechos verdaderos y fiables, oídos a quienes los relataban directamente, bajo el tópico de la sencillez y del descuido literario<sup>16</sup>. Se recurre además a un argumento de autoridad, el del papa Gregorio Magno, e incluso se afirma que, para que no haya dudas, se van a referir hechos contemporáneos de Mérida. A esto se añade una sincera profesión de fe en Cristo y en la virgen Eulalia (*me amore Christi, et dilectione sanctissimae Eulaliae impulsum ut scriberem*).

Rodríguez-Moñino se detiene a continuación en los parámetros compositivos de la obra, mencionando en primer lugar la “enorme desproporción existente entre las distintas partes de la misma”. Así se constata, por ejemplo, que más de la mitad del volumen la ocupa la narración de sucesos ocurridos durante el episcopado de Masona, y que la misma extensión de los capítulos y su contenido, es muy variable. Emite D. Antonio juicios críticos sobre cada capítulo; así dice que “el más literario, por decirlo así, es el primero, donde se narra el dichoso tránsito del niño Augusto; el más ingenuo el segundo; los más históricos los que se refieren al episcopado del obispo Masona”.

Rodríguez-Moñino da rienda suelta a su exquisita pluma en la narración que hace de cada parte de las *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*. Esto es lo que nos cuenta (¡parece un cuento!) del primer episodio:

---

<sup>16</sup> Eso mismo vuelve a repetirse en el epílogo de la obra, al recordar que todos los hechos narrados son verdaderos.

Augusto servía, seguramente como acólito, en la basílica de Santa Eulalia: tan pequeño era que no sabía leer ni escribir, pero su fervor y devoción suplían *sensuum defectui*. Un día cayó enfermo y los servidores eclesiásticos iban a casa del tierno siervo de Dios a consolarle en sus amarguras, entre ellos el autor. Una noche invernal, entre vigiliyas y maitines, fue el escritor a visitar al enfermito y halló las habitaciones oscuras, los familiares dormidos, tanto que no despertaron ni con el ruido de su entrada. Los hizo reaccionar, trajeron luces y, al preguntar al pequeño Augusto cómo se encontraba, contestó: “En lo que pertenece a la esperanza de la presente vida, confieso que ya están sueltos todos los miembros de mi cuerpo, de modo que no me queda nada de fuerza en mis articulaciones. Pero en lo que toca al futuro de la vida eterna, no sólo me alegro de tener esperanza, sino que confieso haber visto al autor de la Vida Eterna, Señor Jesucristo, con muchedumbre de ángeles e innumerables multitudes de todos los santos”. Cuando esto oyó Paulo, quedó estupefacto y rogó a Augusto que le diese detalles. El niño narró su sueño lleno de ingenuidad y dulzura; el escritor inquiere angustiosamente pormenores y el enfermo cuenta los sucesos ocurridos en su arrebato y describe los celestes coros que se aparecieron, la presencia divina y las palabras infantiles; espoleando el fervor apostólico del cronista, le hacen trazar bellísimas descripciones: *Fui in loco amoeno, ubi erant multi odoriferi flores, herbae viridissimae, rosae, et lilia, et coronae ex gemmis, et auro multae, vela holoserica innumerabilia, et aër tenuis flabrari frigore, flata suo cuncta refrigerans. Ibi etiam vidi sedes innumerabiles positas ad dexteram levamque; in medio vero multum sublimior posita praeminebat: ubi namque adstabant pueri innumerabiles, omnes ornati, et pulchri, praeparantes mensas, & convivium eximium...*

El visitante le vuelve a preguntar: “Dime, por favor, y mientras tanto, ¿tú qué hacías?”

Y en la respuesta hay otro bellissimo trozo descriptivo, este tomando palabras exactas de la obra:

*Omnium pedes osculabar; et illi dicebant: Benedictus Deus, qui te bene adduxit. Dum haec vero dicerent, et omne*

*ministerium praepararent, subito advenit ingens multitudo candidatorum; omnes auro, lapidibus pretiosis ornati, & coronis rutilantibus redimiti, et una acies ipsius multitudinis ad dexteram, alia vero ad laevam partem gradiebatur, atque ita altrinsecus obsequium exhibebant. In medio autem eorum veniebat vir splendidissimus, nimiumque pulcherrimus, forma decorus, aspectu gloriosus, statura procerior cunctis, lucidior sole, candidior nive...”.*

Rodríguez-Moñino no se conforma con describirnos con todo lujo de detalles la escena, en una écfrasis muy detallada y plástica, sino que se atreve a hacer comparaciones tan eruditas y acertadas como las siguientes:

Todo el capítulo primero, lleno de un primitivismo ingenuo y admirable, es tan expresivo para la comprensión del espíritu cristiano emeritense del siglo VII como las miniaturas de un *Beato* han de serlo más tarde o las serenas alburas de Fray Angélico plasmando la beatitud de un místico medieval. Se viene a los puntos de la pluma la comparación con el más delicioso de nuestros poetas en los albores del idioma, y el pasaje transcrito antes, *fui in loco ameno ubi erant multi odoriferi flores, herbae viridissimae*, llama insistentemente al tan conocido de Berceo<sup>17</sup>:

.....caeçi en un prado  
verde e bien sençido, de flores bien poblado,  
logar cobdiçiaduero para omne cansado.  
Davan olor sobeio las flores bien olientes,  
refrescaban en omne las caras e las mientes,  
manavan cada canto fuentes claras corrientes,  
en verano bien frías, en ynvierno calientes.  
Avie hi grand abondo de buenas arboledas,  
milgranos e figueras, peros e manzanedas,  
e muchas otras fructas de diversas monedas;  
mas no avie ningunas podridas nin azadas.

---

17 Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, Edición de A. G. Solalinde, Madrid, 1934, pág. 2 (Colección de clásicos castellanos). Así lo cita el propio Rodríguez-Moñino.

La verdura del prado, la olor de las flores,  
las sombras de los árboles de temprados sabores  
refrescáronme todo e perdi los sudores  
podrié vivir el omne con aquellos olores...

Rodríguez-Moñino sigue narrando cada una de las partes de nuestras *Vidas*. Y lo hace incluso comparándolas entre sí, para mostrar los distintos registros que maneja el autor de este opúsculo. Así nos dice al hablar del segundo episodio:

Por curiosa circunstancia está puesto al lado de este sencillo y limpio caso del niño Augusto, la narración de otro totalmente distinto. Escribe en el segundo capítulo nuestro autor, de un monje lleno de los más groseros vicios que puede el hombre reunir: la embriaguez, la glotonería y el hurto. Parece como si el cronista hubiera querido, en uso de un recurso literario, plantear el contraste entre dos casos tan diferentes como los que inauguran el volumen: todo pureza, gracia angélica y misticismo en uno; chocarrería, agriedad y pintura de bajas concupiscencias en el otro. Y si con pluma firme traza el primero, de mano maestra está pergeñado el segundo.

Y así nos narra este segundo episodio D. Antonio:

Siendo *Renovatus* Abad del Monasterio Caulianense, a dos leguas de la ciudad de Mérida, en donde brillaba tanto por su ciencia como por sus virtudes, acaeció que uno de los frailes de la comunidad, roto el freno de la eclesiástica disciplina y desatadas sus pasiones por extremo, dióse a la bebida de tal forma que, sobre cometer grave escándalo en el Monasterio, hacía objeto de las burlas y vayas de la gente de los alrededores. No valieron de nada las fraternas correcciones de *Renovatus*, ni pudieron tampoco reducirle al buen camino las severas aplicaciones de la regla conventual. Discurrió entonces el Superior concederle con liberalidad absoluta cuanto quisiese y dio órdenes en el Monasterio para que se permitiera comer y beber hasta saciarse al indigno sacerdote, advirtiendo asimismo que le dejaran llevarse cuanto quisiese.

Pero no dio buen resultado la permisión, sino que por el contrario, el monje *vorabat bibebatque quousque mente perditam vix ambulare valebat*. Y no contento con devorar y beber cuanto podía, robaba hasta los frascos de vino para ocultarlos en el huerto del monasterio y embeodarse a placer.

Durante mucho tiempo ocurrió esto, hasta que un día, caminando el fraile borracho perdido junto a un lugar en donde se hallaban varios jóvenes estudiantes, *sub pedagogum disciplina*, éstos, con severidad, recriminaron su comportamiento, haciéndole consideraciones morales e invitándole a meditar sobre la muerte y la salvación eterna. Pudieron más en el vicioso sacerdote las reprensiones juveniles que las severas admoniciones abaciales y allí mismo se avergonzó del estado a que le condujeron sus vicios. Con el arrepentimiento diéronle unas recias calenturas que en obra de tres días le llevaron al sepulcro, no sin que antes se confesase plenamente de sus faltas y por gracia de revelación conociese que le habían sido perdonadas.

Hasta aquí la deliciosa narración que nos hace Rodríguez-Moñino. Por otros capítulos desfilan cristianos de vida heroica y fe sincera y firme, dignos émulos de los primitivos mártires, nos sigue diciendo el maestro Moñino:

Sus estampas se nos presentan con el vigor y lozanía de una miniatura bizantina apareciendo entre la vieja plata del latín medieval. Allí el varón Nuncto, que como otro San Pedro de Alcántara no quiere contemplar la faz de mujeres ni que ellas le vean, muerto a palos por unos villanos pastores que en castigo de su crimen fueron arrebatados por los demonios; allí el ingenuo Inocencio, el dulce varón, cuyo llanto se convertía en lluvia; allí *Renovatus* retratado con gallardía; todos ellos maravillosamente evocados por una pluma que les hace revivir a nuestros ojos, hoy, a los trece siglos de descansar para siempre.

Y así hasta llegar a los capítulos sobre los santos obispos emeritenses; primero Paulo, de profesión médico; después Fidel, sobrino y sucesor del anterior. Ambos de origen griego. Sus histo-

rias están plagadas de hechos sobrenaturales, apariciones, sueños, milagros, globos de fuego y levitación. Finalmente, la vida y virtudes del santo obispo Masona; su historia es la historia viva del devenir del reino hispano-visigodo y de la lucha entre arrianos y católicos: todo ello narrado con tanto entusiasmo y fervor que le hacen trazar al autor las mejores páginas de su libro, a pesar de que, como él mismo dice, huye de la pulida retórica y de las *garrulae facundiae spumas*.

Antonio Rodríguez-Moñino finaliza su juicio sobre las VSPE, obra de Paulo emeritense, achacándole un defecto fundamental: la escasez de fechas, lo que coadyuva a la dificultad para establecer la cronología de los sucesos narrados. Sus puntos de referencia son o “hace muchos años” o “poco tiempo antes”, pero jamás concreta un número. A pesar de esa falta de concreción, concluye Moñino:

El texto de las VSPE es inteligible y limpio por lo que se refiere a las figuras biografiadas y algunas de ellas, semblanzas trazadas de mano maestra, no se verán superadas hasta siglos después, cuando los cronistas no sean oscuros sacerdotes provincianos, sino brillantes escritores de la corte que trazan con sutil estilo los *Claros varones de España* o el *Libro de las generaciones y semblanzas*”.

Por nuestra parte, una hipótesis más añadiríamos a lo expresado por Rodríguez-Moñino, de cara a entender mejor la aparición en Occidente de este tipo de literatura hagiográfica, en la que se incluirían nuestras *Vitas*. Como ya hemos tenido ocasión de manifestar en otras publicaciones:

La elaboración de las VSPE –bajo la personalidad influyente del papa Gregorio- tendría algo que ver (aunque no lo manifieste) con ese carácter de polémica, muchas veces velada, y raramente expresa, que envuelve las relaciones entre Oriente y Occidente, entre los santos mártires de uno y otro espacio geográfico, y que concluye en la legitimación de sus iglesias. En esta perspectiva,

nuestro libro vendría a ser un grano de arena más que contribuiría a la construcción del edificio de la iglesia o catolicidad occidental, frente a su hermana oriental.

Hicimos hincapié al principio de estas líneas en que el libro de Rodríguez-Moñino era una *Historia literaria de Extremadura* “hecha a base de notas”. Así hay que tomar sus reflexiones y análisis. Bien es verdad que a la hora de las adjudicaciones de estos primeros testimonios literarios se dejó vencer nuestro insigne personaje por su “amor a la patria chica” y, de esa manera, la duda de una autoría era sustituida, con buena fe, por la verosimilitud de una paternidad extremeña.